Secretaria de Educación Municipal
Institución Educativa
"TECNICA JOSE EUGENIO MARTINEZ"
NIT 800.090.099-5

Valledupar

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

TECNICA JOSE EUGENIO MARTINEZ

CERTIFICA QUE:

Que, se presenta la necesidad de contratar de: mantenimiento de impresoras láser de las oficinas de la institución José Eugenio Martínez. para la vigencia año 2026, para la Institución educativa **JOSE EUGENIO MARTINEZ** de Valledupar, y sedes anexas **CARLOTA UHIA DE BAUTE SEDE DAGOBERTO FUENTE ZULETA Y SEDE CDV** , se pudo constatar que a la fecha solo una entidad calificada y certificada nos puede suministrar estos servicios de suministro para el mejoramiento academizo y buen funcionamiento administrativos por la necesidad presentada en la vigencia 2026 para dar total cumplimiento de las obligaciones de ley, requeridos para una óptima Gestión Pública y en específico para desarrollar el siguiente objeto contractual:

OBJETO CONTRACTUAL: "**servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras láser, incluyendo la revisión técnica, limpieza interna y externa, diagnóstico de fallas, reparación, cambio de piezas defectuosas (previa autorización), ajustes, configuración y pruebas de funcionamiento, con el fin de garantizar el óptimo desempeño y prolongar la vida útil de los equipos de la institución educativa José Eugenio Martínez vigencia año 2026."**

Se expide a los 04 días del mes de Mayo de 2026.

Atentamente,

RONNY YESID VILLEGAS LOZANO
Rector

CC: Carpeta de Proceso Contractual